



El campo
es de todos

Minagricultura

Octubre 2021
Núm. 07

Boletín ZonaUPRA

UPRA

**trabaja en la formulación de
lineamientos para el ordenamiento
territorial agropecuario de las áreas
metropolitanas**

Frontera agrícola,
el compromiso del sector agropecuario con el
acuerdo Cero Deforestación

**Colombia ya cuenta con el Sello
Ambiental Ganadero,**
iniciativa que busca promover prácticas sostenibles

**Evaluaciones agropecuarias
municipales**
muestran una leve caída en las áreas sembradas de
cultivos transitorios para el primer semestre del 2021

CONTENIDO



03 ▶ Frontera agrícola, el compromiso del sector agropecuario con el acuerdo Cero Deforestación

UPRA trabaja en la formulación de lineamientos para el ordenamiento territorial agropecuario de las áreas metropolitanas

08



12 ▶ Lecheros de Boyacá, MinAgricultura y UPRA construyen la hoja de ruta para la reconversión productiva

Evaluaciones agropecuarias municipales muestran una leve caída en las áreas sembradas de cultivos transitorios para el primer semestre del 2021

15

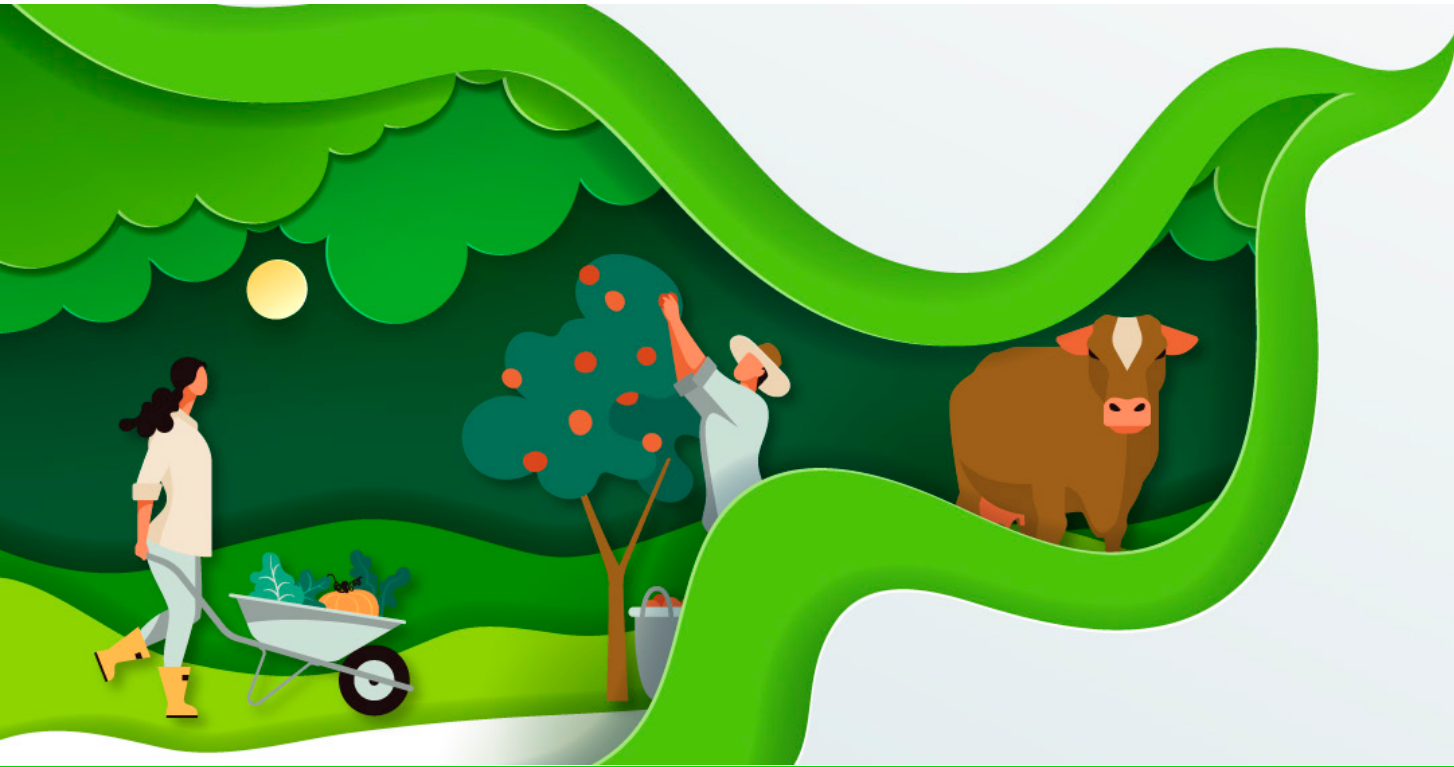


19 ▶ Colombia ya cuenta con el Sello Ambiental Ganadero, iniciativa que busca promover prácticas sostenibles

Conoce la publicación *Gestión del territorio para usos agropecuarios*

22





Frontera agrícola, el compromiso del sector agropecuario con el acuerdo Cero Deforestación

Actores claves intercambiaron planteamientos durante el conversatorio «Frontera agrícola nacional: una mirada desde el ordenamiento territorial agropecuario y el acuerdo Cero Deforestación», liderado por la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (UPRA), en donde se destacó la importancia de la frontera agrícola en el ordenamiento productivo y social de la propiedad rural y para el compromiso del sector agropecuario frente al acuerdo de Cero Deforestación.

En la instalación del evento, el viceministro de Desarrollo Rural, Omar Franco, resaltó la

importancia de la frontera agrícola como instrumento de planificación esencial para la toma de decisiones más acertadas y como herramienta para contribuir a estabilizar y disminuir la pérdida de ecosistemas de importancia ambiental y nacional. Destacó la relevancia de incorporar la frontera agrícola y su papel estratégico en el marco de los procesos de planificación sostenible de los territorios rurales del país.

«Para el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural es importante este espacio en la medida en la que podemos destacar a la frontera agrícola nacional como el



la frontera agrícola es el referente e instrumento que ha permitido focalizar las políticas públicas del sector agropecuario y ha contribuido en la lucha contra la deforestación, en relación con la Sentencia 4360, «Amazonía Sujeto de Derechos».

compromiso del sector agropecuario frente al acuerdo Cero Deforestación. Dicho compromiso tiene que ver con que nuestros productores puedan producir conservando y conservar produciendo», señaló el funcionario.

A su turno, el director de la UPRA, Felipe Fonseca, indicó que la frontera agrícola es el referente e instrumento que ha permitido focalizar las políticas públicas del sector agropecuario y ha contribuido en la lucha contra la deforestación, en relación con la Sentencia 4360, «Amazonía Sujeto de Derechos».

Durante el espacio, se plantearon algunos retos a nivel intersectorial y territorial:

A nivel intersectorial

- Generar acuerdos entre el sector ambiental y el sector agropecuario y desarrollo rural, asociados a los análisis conjuntos frente al establecimiento de regímenes de uso del suelo.

- Generar acuerdos entre los diferentes sectores asociados a análisis conjuntos de información y generación de lineamientos técnicos para el desarrollo de buenas prácticas en el ámbito rural agropecuario.
- Avanzar en el proceso de actualización de la frontera agrícola nacional, en sinergia con las autoridades ambientales, a través de procesos de suministro fluido y análisis de información.

A nivel territorial

- Promover el uso eficiente del suelo rural agropecuario, el ordenamiento productivo y social de la propiedad rural, y el fortalecimiento de la productividad y competitividad de las actividades agropecuarias.
- Promover y orientar la incorporación de la frontera agrícola nacional en los instrumentos de planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial.

Lo que dijeron nuestros invitados



Marcela Castro Soler, de la Agencia de Renovación del Territorio

«Este espacio es de gran importancia para la implementación de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial porque nos permite establecer las rutas de gestión tendientes al desarrollo y nos brindan herramientas para responder a las comunidades a 15 años».



**Esteban Páez Correa, de
Desarrollo Territorial del
Departamento Nacional
de Planeación**

«Contar con la frontera agrícola, se constituye en un referente nacional como elemento que le apunta a la conservación y el desarrollo rural integral a través del ordenamiento rural y el ordenamiento productivo».



**Luis Alfonso Sierra, de
la Dirección General de
Ordenamiento Territorial,
Ministerio de Ambiente y
Desarrollo Sostenible**

«Hacemos un llamado para no ver a las áreas de especial interés ambiental como restricciones o limitantes al desarrollo. Al contrario, estas áreas son las que nos brindan los servicios ecosistémicos fundamentales para la actividad productiva».



**Rodolfo Bacci
Trespalcios,
vicepresidente comercial
de Finagro**

«Para Finagro, la Frontera Agrícola y los mapas de aptitud han sido un excelente instrumento que hemos incorporado en nuestra reglamentación, lo que nos permite diseñar las líneas de crédito, especialmente las de tasa subsidiada».



**Luis Felipe Duarte,
de la Dirección de
Financiamiento y
Riesgos del Ministerio de
Agricultura y Desarrollo
Sostenible**

«La frontera agrícola y el ordenamiento de la producción disminuyen el riesgo y la incertidumbre en el agro, al dar un lineamiento para producir en las zonas donde las condiciones son más adecuadas. Esto permite que los instrumentos de crédito sean más efectivos».



Heydeer Palacio,
Gobernador del Guaviare

«Desde la gobernación del Guaviare adelantamos procesos de cooperación internacional con las embajadas de Alemania, Noruega, Francia y el Reino Unido, allí se está logrando que la gente tenga consciencia de que no es deforestando el bosque que se logran resultados económicos. Trabajamos en la transformación y el aprovechamiento forestal de los frutales amazónicos. Hemos hecho una acción puntual frente al plan vial departamental en donde hemos sacado unas vías que se constituirían en focos de deforestación y lograr en concertación con la comunidad acuerdos de conservación».



Uriel Murcia, coordinador de investigaciones del Instituto Sinchi

«En los casi 30 años que lleva el Instituto Sinchi hemos generado unas alternativas sostenibles de uso del territorio, tanto en la zona intervenida que es cerca del 10% de la región, como en el 90% que tiene bosques como su principal componente. Venimos trabajando conjuntamente con la UPRA para consolidar información y plantear alternativas que permitan detallar la frontera agrícola nacional en la Amazonia colombiana».



José Yunis Mebarak,
coordinador del programa Visión Amazonía

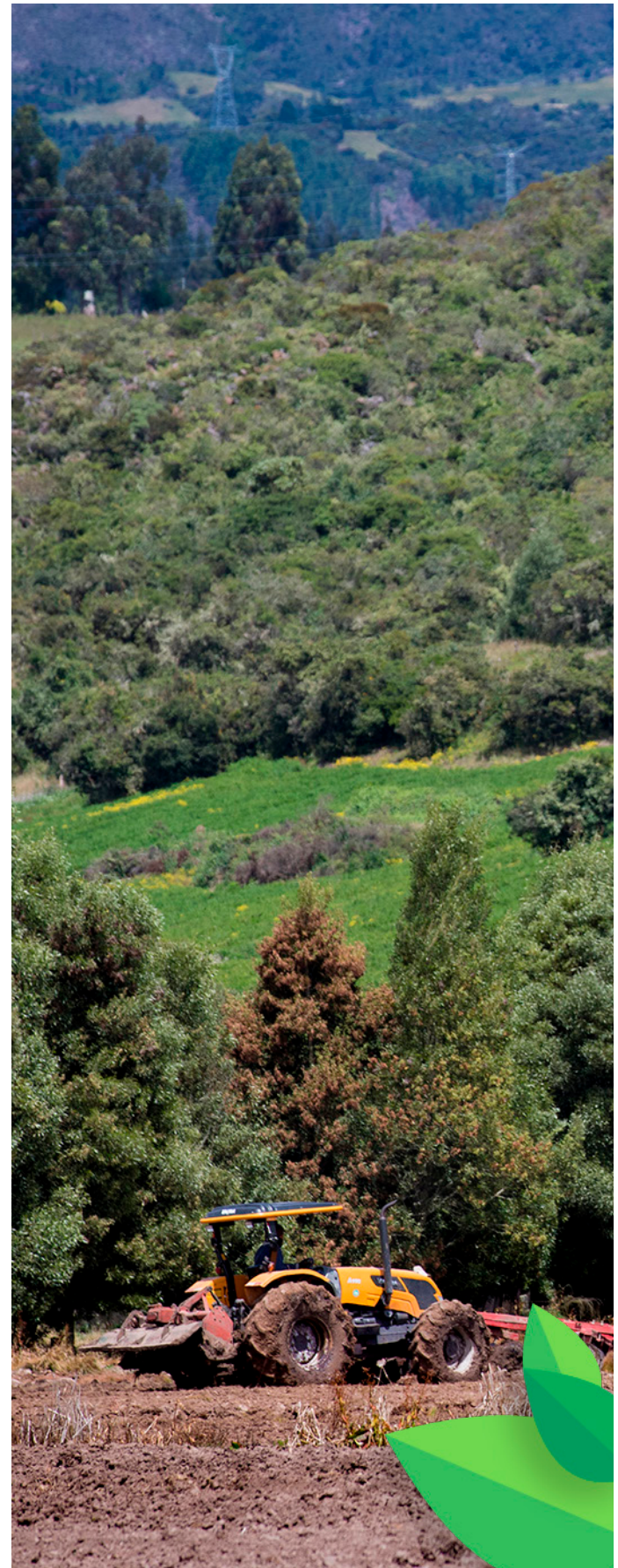
«La extensión agropecuaria, los créditos verdes, los Pagos por Incentivos Forestales y la promoción de productos sostenibles, son algunas de las iniciativas que avanzan en la Amazonía para la reconversión ganadera y conservación de los bosques. Los créditos verdes que se ofertan a pequeños productores campesinos en la Amazonia en alianza con el Banco Agrario buscan reconvertir los sistemas productivos. No necesitan título de propiedad, pero sí aceptar la asistencia técnica para acceder al incentivo a la conservación».



**Rodrigo Botero, director
de la Fundación de
Conservación y Desarrollo
Sostenible**

«Los procesos de reconversión son una apuesta a largo plazo. Hoy lo que hacemos en la Fundación de Conservación y Desarrollo Sostenible junto con otras fundaciones en el territorio es una sinergia para apoyar el cambio en el paradigma de la producción y orientarnos hacia el uso sostenible del bosque. Se debe entender en los territorios que existe una zonificación, un estado legal del suelo, proceso que tomará un tiempo para comprenderlo y cambiar tanto social como institucionalmente».

Durante el evento, transmitido por las redes sociales de la UPRA, se conectaron cerca de 250 personas de diferentes entidades e instituciones a nivel nacional, quienes plantearon interrogantes que fueron respondidos por los expertos durante cerca de 4 horas.





UPRA trabaja en la formulación de lineamientos para el ordenamiento territorial agropecuario de las áreas metropolitanas

Fortalecer el componente rural y la visión del desarrollo agropecuario dentro de la planificación de las áreas metropolitanas fue uno de los mensajes que dejó el Foro Ordenamiento Territorial Agropecuario en Ámbitos Metropolitanos: una nueva apuesta en la consolidación de vínculos rurales-urbanos. En el espacio, liderado por la UPR, expertos nacionales e internacionales abordaron elementos clave relacionados con el ordenamiento territorial agropecuario en ámbitos metropolitanos, con aportes y recomendaciones para la

construcción de lineamientos de política y el desarrollo reglamentario de la Ley 1625 de 2013.

En Colombia existen seis áreas metropolitanas legalmente constituidas. El Área Metropolitana del Valle de Aburrá, con una población estimada de 3.923.455 habitantes; la de Barranquilla, con 2.326.292 habitantes; Bucaramanga, con 1.873.279 habitantes; Cúcuta, con 932.745 habitantes; Centro Occidente (Risaralda), con 781.456 habitantes, y finalmente la de Valledupar, con 582.426 habitantes.

Durante la instalación del foro, Wilber Jairo Vallejo Bocanegra, director de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y Uso Productivo del Suelo, del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, destacó el encuentro como un espacio de promoción del desarrollo rural con enfoque territorial en donde es importante fortalecer el marco normativo nacional y los instrumentos vigentes con enfoque integral, y resaltó la importancia de lo rural dentro del ordenamiento territorial en las áreas metropolitanas del país.

En el primer módulo, Rafael Forero, asesor de ONU Hábitat, abordó los desafíos que se deben tener en cuenta en el momento de formular e implementar las normas nacionales relacionadas con el ordenamiento territorial y que tienen que ver con los desafíos de lo global hacia el desarrollo sostenible. Forero destacó el trabajo que adelanta la UPRa en la formulación de los lineamientos para el ordenamiento territorial agropecuario a nivel metropolitano, como una buena práctica internacional y como insumo importante para avanzar en la implementación de los marcos legales del país, relacionados con el ordenamiento territorial.

Asimismo, se plantearon tres retos: el acceso a la información, el acceso a los mercados y la promoción que invita a consumir los productos locales, lo que se constituye en una gran oportunidad para fortalecer estos procesos de planificación y ordenamiento territorial.

Posteriormente, Rafael Hortúa, asesor de la Comunidad Metropolitana de Montreal, se refirió a la experiencia de Montreal, y resaltó que este corresponde a un proceso basado en la colaboración y en la protección de zonas agrícolas que ofrecen bienes y servicios. Asimismo, se plantearon tres retos: el acceso a la información, el acceso a los mercados y la promoción que invita a consumir los productos locales, lo que se constituye en una gran oportunidad para fortalecer estos procesos de planificación y ordenamiento territorial.





Para el segundo módulo Juan David Palacio, director del Área Metropolitana del Valle de Aburrá, habló sobre urbanización, seguridad alimentaria y otras acciones que contribuyen en la consolidación de los vínculos entre el campo y la ciudad. Allí se recordó todo el proceso desarrollado en el Área Metropolitana del Valle de Aburrá en donde se articula lo metropolitano y lo local, lo metropolitano y lo nacional, incorporando del Decreto 3600 de 2007 de ordenamiento territorial rural (hoy compilado en el Decreto 1077 de 2015), las categorías de suelo rural y los instrumentos de planificación intermedia para generar esa armonización.

En su intervención, Dora Inés Rey Martínez, directora técnica de Ordenamiento de la Propiedad y Mercado de Tierras de la UPRA, presentó la propuesta de lineamientos que viene trabajando la entidad en cuanto al ordenamiento territorial agropecuario en áreas metropolitanas. Los temas desarrollados en esta propuesta corresponden a uso eficiente y ocupación adecuada del suelo, multifuncionalidad del suelo rural agropecuario, multifuncionalidad de los bordes rural-urbano, control sobre el uso del suelo rural agropecuario, gobernanza territorial y la información agropecuaria como insumo para el ordenamiento territorial rural.

En el espacio de discusión, Álvaro Pinto Serrano, director del Área Metropolitana de Bucaramanga; Juan David Palacio, presidente de Asoareas, y Juan Zuluaga Orrego, coordinador territorial de FAO Colombia, resaltaron la importancia de planificar y ordenar los suelos rurales, especialmente los dedicados a usos agropecuarios y sin ver la ciudad como una amenaza, sino como una oportunidad para



el desarrollo y cierre de brechas entre esta y el suelo rural.

Asimismo, y pese a que el crecimiento poblacional en áreas urbanas y metropolitanas continuará, la dependencia del campo y los vínculos urbano-rurales siguen siendo un asunto importante en los procesos de planificación para asegurar la provisión de bienes y servicios a las ciudades.

Otro de los temas por resaltar es la importancia de incluir estrategias específicas para el ordenamiento de los suelos rurales y suburbanos, así como la coordinación de acciones para alinear y garantizar la coherencia de las determinantes de ordenamiento rural, establecidas en las normas nacionales y metropolitanas.

Experiencias como la de la Comunidad Metropolitana de Montreal (CCM) evidencian la importancia de proteger las zonas agrícolas en el ordenamiento territorial, el contar con un plan metropolitano específico para el desarrollo agrícola que promueva la producción sostenible de alimentos y la distribución más justa de los beneficios económicos.

Se podría concluir que la formulación y adopción de lineamientos nacionales para la incorporación del componente agropecuario en la planificación de las áreas metropolitanas del país se constituye en una experiencia relevante a nivel internacional que muestra la importancia de articular las diferentes escalas de la planificación (nacional, regional y local) en torno a un propósito común de fortalecer los vínculos y cerrar las brechas sociales y económicas entre lo urbano-rural.

Otro de los temas por resaltar es la importancia de incluir estrategias específicas para el ordenamiento de los suelos rurales y suburbanos, así como la coordinación de acciones para alinear y garantizar la coherencia de las determinantes de ordenamiento rural, establecidas en las normas nacionales y metropolitanas.





Lecheros de Boyacá, MinAgricultura y UPRA

construyen la hoja de ruta para la reconversión productiva

En el corredor lácteo de Boyacá, productores de leche de la región, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y la UPRA adelantaron una jornada de trabajo en la construcción de la hoja de ruta del Plan Maestro de Reconversión Productiva.

«Este plan es la estrategia con la que se territorializa el Plan de Ordenamiento Productivo de la Cadena Láctea, de acuerdo a las características de cada región; el Plan de Ordenamiento marca la

política y las acciones en general, pero los Planes Maestros de Reconversión aterrizan los principales desafíos en cada región», afirmó Felipe Fonseca Fino, director general de la UPRA.

La reconversión productiva es una estrategia dirigida a transformar los factores que limitan la productividad, competitividad y sostenibilidad de los sistemas de producción y negocios agropecuarios desarrollados dentro de la frontera agrícola, lo que impulsa el uso eficiente del suelo y del agua para obtener



productos de calidad con valor agregado y precios competitivos que favorezcan la permanencia en el mercado y que aseguren la seguridad alimentaria del país.

Néstor Daza, secretario de la Cadena Láctea del MinAgricultura, informó que esa cartera está empeñada en trabajar un diseño de política con participación activa de los productores: «La política pública está enfocada en generar los mejores instrumentos, mejorar la competitividad y calidad de vida; que sea sostenible en aspectos ambientales, sociales y económicos para toda la cadena y para que el consumidor tenga acceso a leche colombiana».

Colombia cuenta con 10 regiones lecheras divididas en 30 subregiones conformadas por 435 municipios; debido a la diversidad y complejidad del país, el Plan Maestro de Reconversión Productiva será el instrumento que permitirá trabajar región por región con sus distintas particularidades.

Nubia López, coordinadora del sector lácteo en la Secretaría de Agricultura de Boyacá, explicó que tenían un concepto diferente sobre la reconversión: «Se tenía la sensación de que reconversión era cambiar de actividad, todos estaban preocupados con ese tema, pero al avanzar el taller vemos que es hacer lo que estamos haciendo, pero de mejor manera, ser más eficientes».

En los 67 municipios del Altiplano Cundiboyacense se concentran 42.000 unidades productivas, 78.000 personas

« la política pública está enfocada en generar los mejores instrumentos, mejor la competitividad y calidad de vida; que sea sostenible en aspectos ambientales, sociales y económicos para toda la cadena y para que el consumidor tenga acceso a leche colombiana »

trabajan de manera permanente en la actividad lechera y se estima que poseen 805.000 bovinos productores de leche. Por estas cifras, esta región es considerada una de las cuencas lecheras más importante del país.

En el taller se identificaron los principales retos y desafíos de la producción láctea, como lograr sinergias entre el eslabón primario y el de transformación: «Necesitamos que los transformadores de Boyacá le compren la leche al sector primario porque las grandes industrias se la lleven a Bogotá y luego nos la retornan con valor agregado y a mayor precio», indicó Nubia López. Al taller asistieron entidades representantes del sector lechero como Fedegan, Analac, Peslac, Coomelac, Cobinaga, Productos Alimenticios El Recreo, Hacienda La Esperanza y Fabegan, Gobernación de Boyacá, SENA, ADR, entre otras. La UPRA seguirá adelantando estos talleres en las 10 regiones lecheras del país.



Reacciones de los asistentes

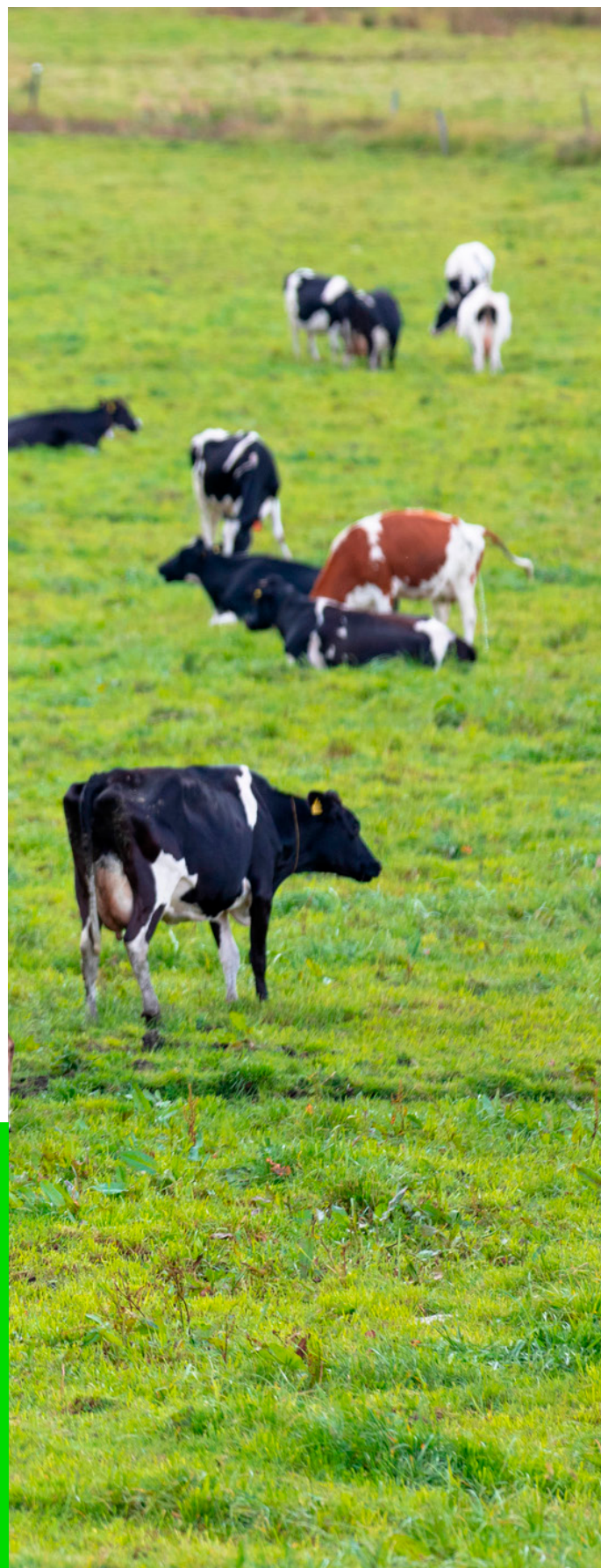
«No es una socialización en pleno de algo ya definido, sino que se está estructurando, la reconversión que debe sufrir la cadena láctea en el Altiplano Cundiboyacense». Cristian Virguez, coordinador regional de Fedegan.

«Es bastante positiva esta reunión por la experiencia que tenemos en el campo, nos toman un concepto, nos toman un criterio, la idea es que suba a política pública y vuelva y baje para que la apliquemos». Carlos Ramírez, representante Agronet.

«Teníamos una idea que eran cambios totales sobre un sector, son modificaciones una repotencialización del sector. Es favorable porque se piensa en la modificación no el cambio total de las actividades». Nelson Molano, representante sector lácteo Boyacá.

«Estos procesos son muy formativos, muy nutritivos aprendimos muchísimo del tema lo importante que es la cuenca lechera en el departamento de Boyacá y para Colombia, nuestro sector representa una gran oportunidad económica para el país». Germán Meza, Lácteos Peslac.

« Teníamos una idea que eran cambios totales sobre un sector, son modificaciones una repotencialización del sector. Es favorable porque se piensa en la modificación no el cambio total de las actividades ».





Evaluaciones agropecuarias municipales

muestran una leve caída en las áreas sembradas de cultivos transitorios para el primer semestre del 2021

Por: Carlos Arturo Téllez Murcia
Oficina TIC-UPRA

- Cereales y tubérculos representaron más del 85 % de las áreas sembradas con cultivos transitorios en el primer semestre del 2021.

- Arroz y maíz continúan siendo los cultivos de ciclo corto predominantes: más del 60 % de las áreas sembradas.

- En el primer semestre del 2021, se registró una leve caída en las áreas

sembradas totales, en comparación con el mismo periodo del 2020: pasaron de 1.246.768 ha sembradas a 1.229.046 ha, una disminución del 1,4 %.

Para el primer semestre del 2021, se esperaría una incidencia importante en las siembras suscitada por los efectos de la pandemia, a diferencia del mismo semestre del año 2020 cuando se inició la cuarentena. En el 2020, los productores agropecuarios ya habían tomado decisiones respecto a su actividad



productiva, mientras que para el 2021, esas decisiones estaban totalmente condicionadas por la pandemia.

Los resultados de las evaluaciones agropecuarias municipales (EVA), producto del trabajo conjunto del equipo de la UPRA, secretarías departamentales de Agricultura y municipios del país, muestran una leve caída en las áreas sembradas totales respecto al primer semestre del 2020 con una disminución del 1,4%. Los cereales y los tubérculos fueron los cultivos con mayor área sembrada en el primer semestre del 2021: más del 85% del total de áreas cultivadas. La mayor caída en siembras se registró en los tubérculos, un 6,7%, mientras que los cultivos del grupo de leguminosas y oleaginosas y hortalizas registraron variaciones del 3% y -0,4%, respectivamente.

Lo anterior ratifica el importante aporte

del sector agropecuario en la economía del país, que, aun en condiciones difíciles, tuvo un comportamiento positivo en el primer semestre del 2020, con una disminución muy pequeña para el mismo semestre del 2021.

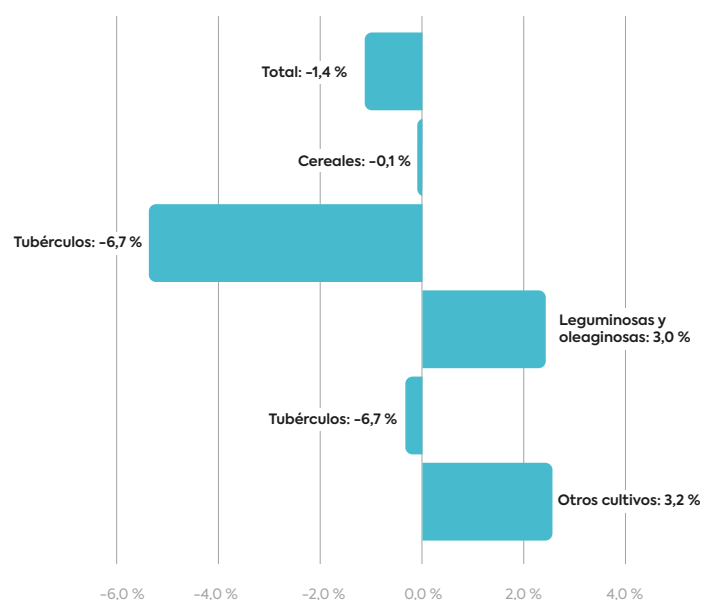
Al realizar el análisis de los principales cultivos en términos de área sembrada, se observa que el arroz y el maíz continúan siendo los productos de ciclo corto predominantes: representan más del 60 % de las áreas sembradas.

El arroz fue uno de los pocos cultivos que creció levemente frente al mismo periodo del año anterior, esto se explica por los crecimientos de arroz secano mecanizado en Casanare y del arroz manual en la Costa Atlántica. No deja de ser una preocupación este crecimiento, teniendo en cuenta los altos inventarios del país y el efecto que esta cosecha pueda tener sobre los precios del grano.

Por otra parte, la caída en los tubérculos estuvo fuertemente afectada por una menor siembra de papa y yuca, que disminuyeron las áreas en un 3,5 % y 9,9 %, respectivamente, frente al 2020 A. En el caso de la papa, la crisis de precios registrada el año anterior afectó las decisiones de siembra de algunos productores que prefirieron no sembrar este semestre. En el caso de la yuca, la importante disminución de precios entre agosto y diciembre del 2020 desincentivó las siembras del primer semestre de 2021.

Otras caídas importantes se dan en el frijol y ñame, cada uno con un 3,5 % menos de áreas sembradas que representan 1.971 y

Figura 1. Variación (%) de las áreas sembradas de acuerdo con el tipo de cultivo 2021 A vs. 2020 A



Fuente: UPRA, EVA 2021 A.



1.138 hectáreas, respectivamente; mientras que cultivos como la cebolla de rama (4 %) y las plantas aromáticas (3,2 %) crecen, estas últimas motivadas por la demanda creciente de laboratorios y consumidores por insumos naturales para el tratamiento de enfermedades o dolencias; lo cual ha dinamizado la siembra de este tipo de cultivos.

Tabla 1. Área sembrada 2021 A y 2020 A para los principales cultivos transitorios

A partir de las siembras de estos cultivos se

Grupo de Cultivo	Variación 2021 A - 2020A (%)	Área sembrada 2021 A (ha)	Área sembrada 2020A (ha)
Transitorios			
Arroz	1,1	454.803	449.708
Maíz	-1,8	315.815	321.573
Yuca	-9,9	140.956	156.526
Papa	-3,5	96.569	100.053
Fríjol	-3,5	54.246	56.217
Ñame	-3,5	31.295	32.433
Cebolla de rama	1,1	8.547	8.454
Cebolla de bulbo	-4	7.685	8.004
Demás transitorios	4,7	119.130	113.801
Total	-1,4	1.229.046	1.246.768

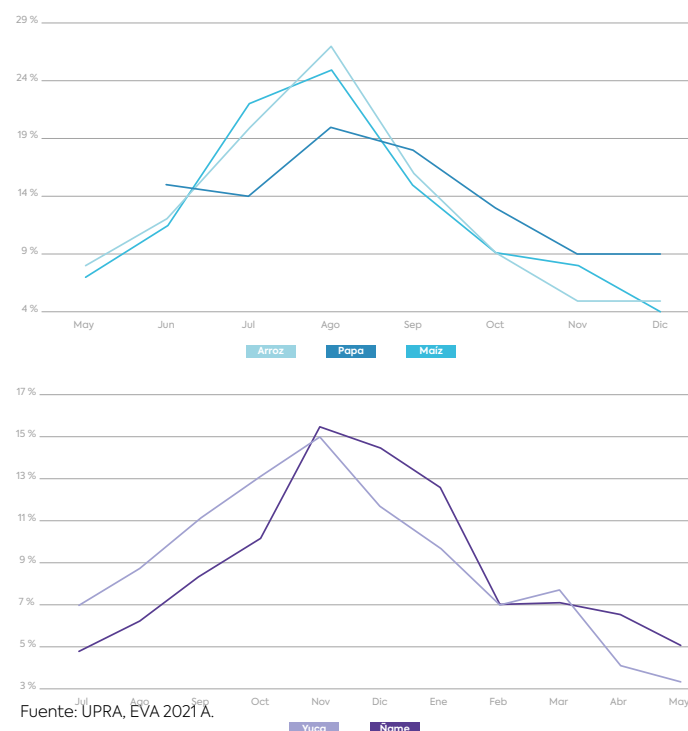
Fuente: UPRA, EVA 2021 A.

proyecta la cantidad de producción por cosechar y el momento de su disponibilidad, de acuerdo con los rendimientos esperados y el calendario de cosechas por cultivo y región, que se construyen a partir de los periodos vegetativos.

Respecto a los principales cultivos transitorios que inciden en la seguridad alimentaria, se puede observar un comportamiento similar para el maíz, el arroz y la papa, cuyos picos de cosecha se registran en el mes de agosto, mientras que la oferta disminuye para los meses de

octubre y noviembre. Para el caso de la yuca y ñame, de las siembras del primer semestre del 2021, los picos de la cosecha se presentan al final del año y a principios del 2022, teniendo en cuenta que el periodo vegetativo para estos tubérculos es más largo y con una estacionalidad más marcada.

Figura 3. Proyección mensual del porcentaje de producción de arroz, papa, maíz, yuca y ñame de las áreas sembradas en el primer semestre del 2021



Fuente: UPRA, EVA 2021 A.

La información obtenida también permite estimar resultados de producción a partir de los rendimientos esperados reportados por los actores territoriales.

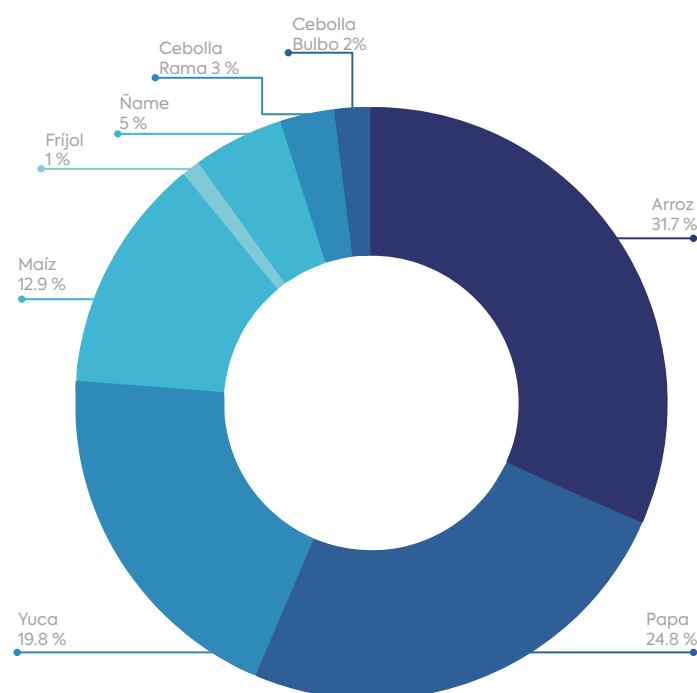
En este sentido, se espera que la mayor producción se registre en arroz: 32 % para los principales cultivos. En segundo lugar, el cultivo de papa que, sin ser uno de los que mayor área sembrada representa, registra altos rendimientos en productividad (cerca



de 22 t/ha), lo que la convierte en un cultivo importante en términos de producción estimando que va a representar el 25 % de la producción total.

Otros cultivos representativos son la yuca y el maíz, de los cuales se espera que contribuyan con el 20 % y 13 % de la producción, respectivamente, de los cultivos transitorios sembrados en el primer semestre del 2021.

Figura 4. Distribución (%) de la producción esperada de los principales cultivos transitorios sembrados en el primer semestre de 2021



Fuente: UPRA, EVA 2021 A.

Esta proyección de la producción sirve como elemento de aproximación y será objeto de ajuste una vez se realice la recolección de información en el segundo semestre del año, donde adicionalmente se recopilará información de cultivos permanentes e información de la actividad

pecuaria en todos los municipios del país.

Esta información se constituye en un elemento fundamental para el Gobierno nacional y para los entes territoriales, como instrumento para la planificación y seguimiento de la actividad productiva agropecuaria, al disponer oportunamente de los indicadores básicos de la dinámica sectorial.





Colombia ya cuenta con el Sello Ambiental Ganadero, iniciativa que busca promover prácticas sostenibles

La reconversión de sistemas productivos agrícolas, pesqueros y ganaderos hacia modelos sostenibles y climáticamente inteligentes es una ruta que se ha trazado Colombia para que el sector productivo migre a prácticas más amigables con el medio ambiente.

De allí surge la iniciativa del Sello Ambiental Colombiano, que hoy lanzó una nueva categoría, la del Sello Ambiental Ganadero, con el que se le da cumplimiento al Plan Nacional de Desarrollo Pacto por Colombia,

Pacto por la Equidad, que estableció la estrategia Producción Agropecuaria con Prácticas Sostenibles.

Se trata de la Norma técnica NTC 6550 (0), Etiquetas ambientales tipo I, Sello Ambiental Colombiano (SAC), con criterios para la ganadería sostenible bovina y bufalina, que fue presentada hoy por los ministerios de Ambiente y Desarrollo Sostenible, y de Agricultura y Desarrollo Rural, en unión con la Federación Colombiana de Ganaderos Fondo Nacional del Ganado (Fedegán-FNG).



Ayuda a las metas

El ministro de Ambiente, Carlos Eduardo Correa, explicó que este sello se logró sacar en tiempo récord. «Es un hito para el sector y para los retos que tiene Colombia en materia ambiental y en la región», afirmó el funcionario en referencia a las metas de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) en un 51 % al año 2030, alcanzar la cero deforestación a la misma fecha y lograr la carbono-neutralidad al 2050. «Por eso, estamos trabajando en todos los sectores: agricultura, transporte, educación, minas y comercio. Y este sello está enfocado en dos temas que son parte de la agenda de esta década: cambio climático y seguridad alimentaria», agregó el ministro.

Correa afirmó que este sello permitirá explorar otras opciones de negocios para ser más competitivos en el corto y mediano plazo. «Debemos pensar que una finca puede tener un portafolio con captura de bonos de carbono, con árboles, con productos no maderables; eso empieza a incrementar la rentabilidad», señaló el ministro.

Mejores precios

Por su parte, el ministro de Agricultura, Rodolfo Zea, dijo que este es un paso muy importante para el país: «Podemos decir que la actividad ganadera, tanto de bovinos como de bufalinos, sobre la cual históricamente se ha dicho que tiene un impacto ambiental, puede producir conservando y conservar produciendo. Celebro que podamos lanzar este sello, y espero que los ganaderos puedan empezar a hacer ese proceso de certificación. Eso se va a traducir en mejores precios para nuestra carne en el mundo, que está catalogada como de calidad».

¿De qué se trata?

El Sello Ambiental Colombiano es una etiqueta ecológica que ofrece un distintivo o sello que se obtiene de forma voluntaria. Es otorgado por la institución independiente Organismo de Certificación, la cual es debidamente acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC) y expedida por





la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA). Este sello puede ser portado cuando un bien o servicio cumple con los requisitos preestablecidos para su categoría.

La existencia de esta norma se debe al trabajo conjunto de los ministerios de Ambiente y Desarrollo Sostenible; de Agricultura y Desarrollo Rural; de Comercio, Industria y Turismo; de Fedegán-FNG; el Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación (Icontec); la ANLA; ONAC; Asobúfalos; Asocebú; Asobrangus Comercial S. A.; algunas ONG ambientales, como WWF y TNC; universidades como Eafit, y la Mesa Pecuaria del SENA, entre otras entidades.

La norma técnica colombiana NTC 6550 se enmarca en cuatro principios que incorporan a su vez acciones que deben ejecutar y cumplir los ganaderos que deseen obtener el sello. El primero es el de la responsabilidad ambiental y conservación de los recursos naturales; el segundo da cuenta del uso de mejores prácticas en la producción ganadera en armonía con el medio ambiente; el tercero tiene que ver con Buenas Prácticas Ganaderas (BPG), que plantea diversos planes, como el de vacunación, el uso y manejo de fármacos, insumos agropecuarios, plaguicidas, pesticidas y herbicidas; el cuarto se refiere a la responsabilidad con los empleados, contempla que los trabajadores sean tratados con justicia y respeto, y la implementación de medidas de bioseguridad en los predios.





Conoce la publicación

Gestión del territorio para usos agropecuarios

La publicación *Gestión del territorio para usos agropecuarios* es una propuesta desarrollada por la UPRA para la formulación de la política pública de gestión del territorio para usos agropecuarios (Gestua), que promueve el desarrollo agropecuario con un enfoque territorial.

agropecuaria. Estos ejes se desarrollan a partir de 15 líneas de acción.

En su primer capítulo, plantea una justificación de esta política, en la que se enumeran problemáticas como la concentración, desigualdad e informalidad

El libro formula lineamientos básicos, tanto conceptuales como estratégicos, para la formulación de la política de Gestua.

El libro formula lineamientos básicos, tanto conceptuales como estratégicos, para la formulación de la política de Gestua a partir de tres ejes: la planificación sectorial agropecuaria, el ordenamiento territorial agropecuario y la gestión intersectorial



de la propiedad rural, el uso ineficiente del suelo, entre otros.

Luego, muestra un marco conceptual, en el que se definen conceptos como *nueva ruralidad*, *desarrollo rural con enfoque territorial* y, por supuesto, *gestión del territorio para usos agropecuarios*.

Los capítulos 3 y 4 hablan sobre los principios rectores, la visión, misión y objetivos de la Gestua.

Los capítulos 6 y 7 profundizan en la planificación sectorial agropecuaria y el ordenamiento territorial agropecuario.

Luego, se explican los temas de gestión intersectorial y gestión de información y del conocimiento agropecuario.

Finalmente, el capítulo 10 plantea un seguimiento y evaluación de las políticas públicas de Gestua.

Puede consultar esta publicación con su teléfono celular a través de este código QR.

Esta y otras publicaciones con importante información para el sector agropecuario las puede encontrar en www.upra.gov.co





El campo
es de todos

Minagricultura



Boletín SIGRA

Ya está disponible el
boletín SIGRA Núm. 1

Sistema de Información para la
Gestión de Riesgos Agropecuarios.

En esta entrega encontrarás un
completo análisis de riesgos
financieros y de mercado del arroz
paddy verde nacional, con corte al
primer semestre enero-junio 2021



Consúltalo en
www.upra.gov.co





El campo
es de todos

Minagricultura

Boletín

ZonaUPRA

No te pierdas ningún contenido



www.upra.gov.co

@UPRAColombia

